

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			<p> Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 518595574 </p>
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA			
	AVISO			
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 32	Versión: 2	

1040.34

Acacías Meta, 23 de mayo del 2019

Señores (as):

ANA SILVA GARCÍA

CALLE 47 SUR 14-71 BARRIO QUINDÍO BOGOTÁ D.C.

Acacías, Meta

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META.

ASUNTO: NOTIFICACION A COLINDANTES POR AVISO No 044 DEL 23/05/2019

PROPIETARIOS: NIDI YOHANA VARGAS CÓRDOBA

PREDIO: CARRERA 33A 18-10 MZ D LO 11 PRADOS DEL NORTE con Radicado 50006-0-19-0144 del 26/04/2019.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del *código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo* y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la citación a colindantes, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente citación a la dirección que el propietario brindo en el Formulario Único Nacional para solicitud de Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a) Fecha del acto que se notifica: 09 de mayo de 2019
- b) Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c) Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio citando a colindantes para su notificación. (1 folio)

Atentamente,

DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA
Secretario de Planeación y Vivienda

Revisó: Abg. Nini M. León Gavito
Proyectó-digitó: Ligia N.
Archivo: Microsoft Word, Lg. Rdo 0144/19



74

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

PROCESO GESTIÓN P

no. de identificación

NOTIFICACIÓN

CONFIRMACION No.

CONFIRMADO

Dir. Ana Silva

Fecha: 24/10/2018 Código: GPL

CIUDAD:

BOGOTÁ CUNDINAMARCA

DIRECCION:

CALLE 47 SUR # 14 71 BARRIO QUINDIO BOGOTÁ D.C

CODIGO POSTAL:

1040-34 2

OBSERVACIONES: CONFIRMADO POR EL CLIENTE PARA LA CALLE 47 SUR # 14 71 BARRIO QUINDIO BOGOTÁ D.C. ANA SILVA GARCÍA

Acacias, mayo 09 de 2019

ANA SILVA GARCÍA

Calle 47 Sur 14-71

Barrio Quindío

BOGOTÁ D.C.

CONCEPTO DEVOL: DIRECCION ERRADA

Fecha Confirmación: 05/16/2019 17:10:54

Regional Confirmac: BOGOTÁ

Usuario: RODRIEZ



2034774877

Asunto: Notificación Colindantes Predio K.33A 18-03 C. 18 3A-08
Mz E Lo 11 Prados del Norte

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarlo que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaría dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene terreno alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0144	Fecha	26/04/2019
Nombre	NIDY YOHANA VARGAS CORDOBA	C.C.	40 670.492
Dirección	CARRERA 33A 18-10 MZ D LO 11 PRADOS DEL NORTE		
C. Catastral	00-11-0902-0002-000	USO	
Modalidad	OBRA NUEVA		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
Secretario de Planeación y Vivienda

Proyecto - Dlg to - Firma N
Archivo: Microsoft Word No.0144/19

